



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 24  
Res. 37  
Exp. 3/5147/17

Montevideo, 25 MAYO 2017

**VISTO:** La situación actual de la Secretaría del Liceo de Río Branco, Turno diurno;

**RESULTANDO:** Que la Secretaria titular, Sra. María Morales Mazziotta (C.I. 2.584.726-7), se encuentra usufructuando Licencias Médicas prolongadas;

**CONSIDERANDO:** I) Que ante la necesidad de cubrir la secretaría liceal se convocó para el día 20/04/2017 a los aspirantes de las Modalidades "A" y "B" (RC Ext. 1/2/15 y RC 22/1/15), instancia en la cual no se presentó ningún interesado;

II) persistiendo la necesidad de asignar un subrogante, la Dirección de Gestión Administrativa realizó un llamado a registro de funcionarios Administrativos del Escalafón "C", de carácter presupuestado, interesados en desempeñar la función;

III) que se efectuó la convocatoria a través de la página web Institucional, comunicando el período de inscripción, del 27/04 al 3/05/2017 exclusivamente, junto con los requisitos propuestos para integrar el registro de aspirantes, los cuales se detallan a continuación:

- Ser funcionario del Escalafón "C" Administrativo, Grado 2 Presupuestado, con una antigüedad mínima dentro del Ente de 5 años (en cargos No Docentes);
- Tener radicado su cargo actual en el Departamento de Cerro Largo;
- Residir de forma permanente en el Departamento;
- No tener sanciones homologadas por el Consejo en el año 2016;
- No figurar en los registros de las Modalidades A y B;
- No ser Secretario Presupuestado.

IV) que la pauta aplicada para el ordenamiento de los aspirantes es la fecha de ingreso al CES en el cargo Administrativo, y en caso de existir empate se resolvería a través de sorteo ante escribano público;

V) que analizadas las situaciones funcionales de las interesadas, las mismas cumplen con todos los requisitos solicitados;

VI) que en aplicación del criterio de ordenamiento surgió empate entre las funcionarias Elena Motta y Melisa Lagos, a lo cual se procedió a realizar el sorteo ante Escribano Público, posicionando en primer lugar a la Sra. Motta y en segundo a la Sra. Lagos;

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
Dirección de Gestión Administrativa  
Llamado a registro para Secretaría Liceo de Río Branco

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE**

1) Aprobar el llamado a registro, efectuado por la Dirección de Gestión Administrativa, con el fin de cubrir la Secretaría del Liceo de Río Branco, Turno diurno.

2) Homologar el listado de aspirantes que a continuación se detalla:

| <b>Posición</b> | <b>Nombre y Apellidos</b> | <b>C.I.</b> | <b>Liceo / Dependencia</b> | <b>Fecha de ingreso al cargo Administrativo</b> |
|-----------------|---------------------------|-------------|----------------------------|---|
| 1               | Fátima CAMACHO DÍAZ       | 4.057.377-6 | Liceo N° 1 de Cerro Largo  | 23/06/1994                                      |
| 2               | María RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ | 4.284.072-3 | Liceo N° 1 de Cerro Largo  | 05/09/2006                                      |
| 3               | Elena MOTTA FIGUEREDO     | 4.322.860-9 | Liceo de Isidoro Noblía    | 01/03/2014                                      |
| 4               | Melisa LAGOS CHAGAS       | 4.289.673-8 | Liceo N° 1 de Cerro Largo  | 01/03/2014                                      |
| 5               | Ana FERREIRA BORBA        | 4.794.768-7 | Liceo N° 1 de Cerro Largo  | 10/08/2015                                      |

3) Autorizar a la Dirección de Gestión Administrativa a realizar el Acto de designación siguiendo el orden de prelación dispuesto en el RESUELVE 2), indicando que el desempeño de la Secretaría será por Subrogación.

Publíquese en la página web Institucional.

Hecho, siga a la Dirección de Gestión Administrativa.

Cumplido, archívese.

Prof SANDRA GONHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero